

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2018/2019 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2018/2019, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. Jorge Guillén, sito en Calle Isaac Albéniz, s/n.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

Información General


Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y en TABLON DE ANUNCIOS de este centro, en horario de 9.00 a 14.00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 40/2011, de 22 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Decreto 9/2017, de 31 de enero, por el que se modifica el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 24 de febrero de 2011, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29010778

Fecha generación: 05/03/2018 09:51:42

Código Seguro de Verificación: Lk1T34EOdYjPO8nkK8lJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	TORO MUÑOZ, MANUEL ADRIÁN Coord. 3F, 2B N°.Ref: 0103601	FECHA Y HORA	05/03/2018 09:59:12
FIRMADO POR	DÍAZ MARTOS, VIRGINIA	FECHA Y HORA	05/03/2018 10:04:33
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Lk1T34EOdYjPO8nkK8lJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/4
 Lk1T34EOdYjPO8nkK8lJLYdAU3n8j			

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	50	0	0	50
Cuatro Años	50	50	0	0
Cinco Años	50	34	0	16

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 36 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, ha reservado 3 plazas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	50	0	0
2º de Educ. Prima.	50	50	0	0
3º de Educ. Prima.	50	48	0	2
4º de Educ. Prima.	50	50	0	0
5º de Educ. Prima.	50	43	0	7
6º de Educ. Prima.	50	50	0	0


Plan de apoyo a las familias andaluzas

Para el curso escolar 2018/2019 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- Aula matinal.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 60
- Comedor escolar.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 162
Número de turnos: 2

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 137/2002, de 30 de abril, el establecimiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Código Seguro de Verificación: Lk1T34EOdYjPO8nkK8IjLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	TORO MUÑOZ, MANUEL ADRIÁN Coord. 3F, 2B Nº.Ref: 0103601	FECHA Y HORA	05/03/2018 09:59:12
FIRMADO POR	DIAZ MARTOS, VIRGINIA	FECHA Y HORA	05/03/2018 10:04:33
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucla.es	Lk1T34EOdYjPO8nkK8IjLYdAU3n8j	PÁGINA 2/A
 Lk1T34EOdYjPO8nkK8IjLYdAU3n8j			

Ref.Doc.: ProAdmAlu.Cen_2011

Cód.Centro: 29010778

Fecha generación: 05/03/2018 09:51:42

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2018/2019, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

En Torrox, a 5 de marzo de 2018

V.ºB.º La Directora.

El Secretario.


Fdo.:Díaz Martos, Virginia.

Fdo.:Toro Muñoz, Manuel Adrián.

Ref.Doc.: ProAdmAUcen_2011

Cód.Centro: 29010778

Fecha generación: 05/03/2018 09:51:42

Código Seguro de Verificación: Lk1T34EOdYjJPO8nkK8l/JLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TORO MUÑOZ, MANUEL ADRIÁN	Coord. 3F, 2B N°.Ref: 0103601	FECHA Y HORA	05/03/2018 09:59:12
FIRMADO POR	DIÁZ MARTOS, VIRGINIA		FECHA Y HORA	05/03/2018 10:04:33
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Lk1T34EOdYjJPO8nkK8l/JLYdAU3n8j	PÁGINA	3/4
 Lk1T34EOdYjJPO8nkK8l/JLYdAU3n8j				

**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2018/2019
- TRANSPORTE ORDINARIO-**

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

29010778 - C.E.I.P. Mare Nostrum
Torrox
Málaga

Relación de paradas asociadas al centro:


Niveles de enseñanza asociados

	Infantil	Primaria	Secundaria	Bachillerato	C.F.G.M.	C.F.G.S.	G.M.A.P.D.	G.S.A.P.D.	F.P.B.
- Torrox - Avenida del Faro *	X	X							
- Torrox - El Peñoncillo *	X	X							
- Torrox - Los Molinos *	X	X							
- Torrox - Torrox Park *	X	X							
- Torrox - Urbanización Amberes *	X	X							
- Torrox-Costa - Casa Balcones *	X	X							
- Torrox-Costa - Gasolinera *	X	X							
- Torrox-Costa - La Cañada del Barco *	X	X							
- Torrox-Costa - La Charca *	X	X							

* Parada autorizada de forma PROVISIONAL, pendiente de Informe de Viabilidad por el Ayuntamiento.

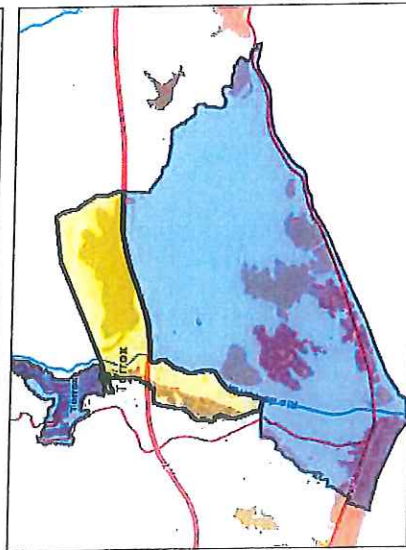
Cód.Centro: 29010778

Fecha generación: 05/03/2018 09:51:42



Código Seguro de Verificación: Lk1T34EOdYjJPO8nkK8l/JLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	TORO MUÑOZ, MANUEL ADRIÁN Coord. 3F, 2B N°.Ref: 0103601	FECHA Y HORA	05/03/2018 09:59:12
FIRMADO POR	DIAZ MARTOS, VIRGINIA	FECHA Y HORA	05/03/2018 10:04:33
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Lk1T34EOdYjJPO8nkK8l/JLYdAU3n8j	PÁGINA 4/4
 Lk1T34EOdYjJPO8nkK8l/JLYdAU3n8j			

Área de influencia escolar
Torrox

Zona 29091_01 (Segundo Cic. Infantil/Primaria)
(1) 29010778 - C.E.I.P. 'Mare Nostrum'



Legenda

-  Centros públicos
-  Centros concertados



**INFORME DE VIALES DE TORROX
ÁREA DE INFLUENCIA 29091_01**

Centros del área:

29010778 - C.E.I.P. Mare Nostrum

Viales incluidos en el área:

Nombre de vía	Rango de portales
AVENIDA ISAAC ALBENIZ	0, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 43, 47, 50, 208
BARRIADA ANDALUCIA	42, 44, 46, 48
CALLE ALMEDINA	0, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 61
CALLE ANTONIO BAEZA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11
CALLE ANTONIO BUENO	0
CALLE CADIZ	6, 8, 10, 12, 14
CALLE CAMBIL	72
CALLE CUEVA PECO LA	43, 203
CALLE DEIRE	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 19
CALLE FELIX MIRA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19
CALLE HOSPITAL	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27
CALLE JOSE ARIZA	1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 50
CALLE JOSE GARCIA	1, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19
CALLE JOSE MEDINA	0, 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24
CALLE MIRADOR DE LA DEHESA	23, 42, 50
CALLE NTRA SRA DE LAS NIEVES	0, 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 26
CALLE PRADOS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31
CALLE RABITILLA	37, 39, 45, 49, 51, 52, 54, 58, 60, 62, 66, 68, 70, 74, 76, 80, 82, 84
CALLE RINCON DE LA VICTORIA	4, 14, 16, 18, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 38, 42, 44, 46, 48
CALLE SAN JOSE	0, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
CALLE TRES OLIVOS LOS	0, 8, 78, 80
PLAZA SAN ANTONIO	1, 7, 9, 10, 11, 12, 13
URBANIZACION BELLAVISTA	0, 7, 9, 208
URBANIZACION TROCHA LA	34, 38

Áreas limítrofes:

Área de influencia	Centros del área
29091_02	29008221 - C.E.I.P. Colina del Sol Otros Colina del Sol, s/n
29091_05	29008231 - C.E.I.P. El Faro Calle Urb. Torrox Park Tablazo Norte